

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 183 Lunes 26 de septiembre de 2011

Pág. 32719

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30561 JOSÉ RAIGAL GONZÁLEZ

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 982/10 ejecución 117/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Oswaldo Rene Ramón Márquez contra la demandada José Raigal González se ha dictado el día 14/09/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada José Raigal González en situación de insolvencia total por importe de 7.200 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110068347-1